



# PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## DIARIO DE SESIONES

Número 77

III Legislatura

Año 1992

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ANTONIO MARÍN RITE**

**Sesión Plenaria número 42**

**celebrada el lunes, 29 de junio de 1992**

### ORDEN DEL DÍA

---

Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

#### SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas cinco minutos del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. José Antonio Marín Rite.

**Punto único del orden del día:**

*Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.*

Interviene:

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (pág. 3.870).

Se suspende la sesión a las dieciocho horas doce minutos del día veintinueve de junio de mil novecientos noventa y dos.

---

---

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vayan tomando asiento, por favor.

Se abre la sesión.

Como sus señorías conocen, el artículo 141 del Reglamento de la Cámara dispone que, excepto en aquellos años en los que se celebre debate de investidura del Presidente de la Junta de Andalucía, habrá de celebrarse, dentro del segundo período de sesiones, un debate sobre la política general del Consejo de Gobierno; debate al que se ha dado en llamar debate sobre el estado de la Comunidad. A tal fin, se produce la presente convocatoria, y comenzamos el debate dando la palabra al señor Presidente de la Junta de Andalucía.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Comparezco ante esta Cámara, en el ecuador de la presente legislatura, para proceder al debate del estado de la Comunidad.

En unos momentos en que se critica el papel de los Parlamentos, y en concreto del Parlamento de Andalucía, espero que esta práctica ya habitual contribuya a dinamizar la vida parlamentaria, también a acercarla a los ciudadanos, abordando nuestros problemas y también las perspectivas actuales de Andalucía, de los andaluces, con el rigor exigido a nuestra condición representativa. Con ese talento y disposición debemos iniciar el análisis de la realidad andaluza, cuyo primer dato es, desde luego, el momento presente. Nos encontramos en 1992, fecha que encierra una doble simbología y de la que deben arrancar también nuevos proyectos y nuevos desafíos.

En primer lugar, las instituciones andaluzas cumplen diez años, y la experiencia de esta década nos permite, o al menos me permite a mí, una valoración positiva del esfuerzo realizado por los andaluces durante estos años. Desde 1982 hasta hoy hemos recorrido un largo camino de libertad y autogobierno que coincide precisamente con una etapa de evolución y de progreso. No han sido años fáciles, es cierto, pero hemos conseguido superar una crisis económica, consolidar nuestra autonomía y convertirla también en un instrumento de transformación económica y social. En 1992 culminan también diez años de trabajo invertidos en el futuro. Andalucía se encuentra hoy en un buen momento para afrontar los retos del futuro, los desafíos del futuro y, entre ellos, el reto europeo. ¿Por qué? Porque el territorio ha experimentado un cambio sustancial que afecta a las comunicaciones, a la creación de infraestructuras y equipamientos colectivos. La sociedad andaluza, la más joven, o una de las más jóvenes de España, se ha hecho también más dinámica. Los andaluces somos más conscientes, más seguros de nosotros mismos, de nuestras propias posibilidades, a la vez que somos más libres y también más críticos en nuestras exigencias de bienestar y de calidad de vida. Entre todos hemos empezado a ocupar un lugar de progreso que ya muy pocos dudan en reconocer: ha aumentado la credibilidad de Andalucía en el exterior, la capacidad que te-

nemos de generar certeza y también de generar confianza en nuestros propios proyectos de futuro, y tenemos que aprovechar esta posición ventajosa para incrementar nuestra presencia y nuestro peso en España y también en Europa, porque 1992, como quien dice, ya está a la espalda, por delante tenemos ahora la Europa de 1997 y los años que nos quedan por recorrer hasta esta fecha.

Como he repetido en diversas ocasiones, 1992 es un punto de llegada, pero, al mismo tiempo, también es un punto de partida, y nuestra preocupación, una vez más, es avanzar, porque si el esfuerzo ha sido valioso, hemos de reconocer, con realismo, que es todavía insuficiente: tenemos bolsas de marginación, tenemos todavía una tasa de desempleo grave, tenemos también problemas en las redes secundarias de carreteras; por lo tanto, hemos de reconocer con ese realismo que el esfuerzo realizado es todavía insuficiente, si tomamos como referencia las zonas más avanzadas del entorno al cual nosotros pertenecemos. Y en ese ámbito de referencia al cual pertenecemos, se han producido en el transcurso del último año, en el transcurso de los últimos meses, hechos de relevante significación, con los que hay que contar siempre para completar el análisis de nuestra realidad y también para fijar, determinar los compromisos de la acción política del Gobierno, pero también de la acción parlamentaria de este Parlamento.

En el pasado debate sobre el estado de la Comunidad resaltaba la importancia que tenía para Andalucía alcanzar un consenso sobre el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas, así como sobre la necesidad de desarrollar un principio de lealtad interinstitucional y un principio cooperativo entre las propias Comunidades Autónomas y de las Comunidades Autónomas con el Gobierno de la nación. Estos dos puntos los he defendido en reiteradas ocasiones: consolidan el estado de las autonomías, potencian el papel de Andalucía en su configuración, y, como han sido ya objeto de debate monográfico en esta Cámara, creo que no es necesario insistir demasiado en ello.

Por otra parte, señoras y señores Diputados, al asumir el tratado de la unión europea la función de las regiones, ya se está subrayando una participación directa y clara de las regiones europeas y, por lo tanto, de las Comunidades Autónomas españolas en la definición de políticas que nos afectan directamente, en la definición de políticas como la cohesión económica y social, la aplicación y la propia ejecución de las partidas que corresponden a los fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea, y también políticas dirigidas a la concreción de importantes medidas de carácter sectorial. Todos estos mecanismos, de claro contenido institucional, que pueden y deben reforzar la posición de Andalucía en España y en el proceso de construcción europea, deben alcanzar su máxima virtualidad en las soluciones que, solidariamente, nosotros nos vayamos dando a los grandes desafíos que supone la puesta en marcha del tratado de la unión.

Porque, señorías, en estos momentos es posible encontrar, detectar dos tendencias claras, pero dos tendencias contrapuestas en el modo de entender el futuro de

los pueblos. Por un lado, hay actitudes que hacen de las diferencias de los pueblos la justificación para la disgregación; diría más, la justificación para el conflicto armado, para el encuentro armado. Por otra parte, hay quienes ven, quienes vemos en los procesos de unión la mejor vía para consolidar ámbitos políticos de decisión donde las diferencias de los pueblos se transformen en fuentes de enriquecimiento cultural, en factores de progreso económico y social.

Andalucía, señorías, ha sido siempre históricamente una síntesis de las mejores aportaciones mediterráneas y europeas, fue una tierra capaz de integrar a pueblos e ideologías diversas, también de proyectarse en una aventura universal, y hoy debe apostar con decisión por una Europa sin fronteras, cohesionada en lo económico, avanzada en lo social y abierta a un diálogo de cooperación con otras áreas del mundo.

Señoras y señores Diputados, es en este ámbito donde Andalucía se debe reconocer a sí misma y donde va a encontrar la garantía más sólida de su progreso y también de su bienestar. El tratado de la unión europea, que a lo largo de este año 1992 está siendo ratificado por los países miembros de la Comunidad, supone un paso, un salto cualitativo trascendental para la construcción europea, entendida no sólo en términos económicos, sino también en términos culturales, sociales y también fundamentalmente políticos. Si en 1986 el Acta Única generó un proceso de consolidación del mercado interior, el Tratado de Maastricht propone una serie de medidas para fortalecer la cohesión entre sus propios miembros y promover la unión económica y monetaria. Más aún, se configura ya un conjunto de objetivos que tiende al equilibrio, a la participación interna y a la redistribución de la Comunidad Europea como un ente político que tiene como base, que va a tener como punto de referencia, no solamente a los Estados, sino también a las regiones, a las propias ciudades y a los ciudadanos. Y este nuevo paso que se da con el Tratado de Maastricht nos sitúa en una perspectiva que, en términos cuantitativos y a corto plazo, beneficia objetivamente a las zonas menos desarrolladas, y a medio o largo plazo asegura la estabilidad, asegura el crecimiento económico y el bienestar del conjunto de los ciudadanos de la Comunidad. En consecuencia, la unión europea acordada en el Tratado de Maastricht se evidencia como el mejor marco, diría más, como el único marco donde es posible garantizar el progreso de Andalucía y para definir también con precisión las medidas que tenemos que establecer en nuestro propio proceso de convergencia real con Europa.

Espero ser entendido, porque hay críticas de que si hablo de futuribles, de que si planteo cuestiones que no tienen nada que ver con la realidad de Andalucía; espero ser entendido, porque espero que esta reflexión que estoy haciendo se entienda como un elemento propio de nuestra realidad, de la realidad de Andalucía, porque desde el mismo momento en que formamos parte de la Comunidad Europea, lo que ocurre en esta Comunidad y lo que ocurre en Andalucía está estrechamente vinculado entre sí y repercute en los acontecimientos en uno y otro lado.

Por lo tanto, señorías, caminar hacia la convergencia

real con Europa pasa indisolublemente, ineludiblemente por el mantenimiento de un crecimiento económico sostenido que nos permita seguir creando empleo e ir acortando nuestras diferencias con la media comunitaria para así mejorar el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos andaluces.

Es evidente que el nuevo marco europeo significa para Andalucía nuevas oportunidades de dar otro salto cualitativo en este proceso de convergencia. Si analizamos el período transcurrido desde la integración de España en la Comunidad Económica Europea, en 1986, hemos de llegar a la conclusión, hemos de concluir que Andalucía ha mantenido un crecimiento económico superior a la media española y a la media comunitaria. En este período la tasa acumulada de crecimiento fue del 28'6% en Andalucía, frente al 17'2 de la Comunidad Económica Europea, lo que significa crecer a un ritmo real del 4'6% de medida interanual. En los dos últimos años, 1990 y 1991, en que se inicia una fase de desaceleración por todos reconocida, también en esta fase el crecimiento acumulado de nuestra economía ha sido del 6'6%; frente al 4'1% de la Comunidad. Más en concreto, en el año 1991 nuestro índice de crecimiento duplicó al de la media comunitaria. Por lo tanto, la favorable evolución de nuestra economía, desde el ingreso de España en la Comunidad, ha generado también la creación de un número importante de puestos de trabajo; en concreto, cerca de 400.000 nuevos puestos de trabajo. Y es cierto que la desaceleración en el crecimiento económico también está teniendo una incidencia negativa, en cuanto que está provocando una desaceleración en el ritmo de creación de puestos de trabajo y en el ritmo de reducción del desempleo. Pero también es necesario reconocer que las tendencias de creación de empleo y de reducción del desempleo se mantienen.

Dicho esto, es necesario reconocer que seguimos soportando, no obstante, una tasa importante de desempleo, muy superior a la media comunitaria, configurándose, por lo tanto, el paro como una de nuestras mayores preocupaciones. Ahora bien, si hemos sido capaces hasta aquí de evolucionar en un sentido favorable, también en los próximos cinco años podemos dar pasos decisivos en nuestra convergencia real con Europa, manteniendo el crecimiento económico y la creación de empleo. Para ello, señorías, es imprescindible mejorar la competitividad de nuestra economía. Y yo aquí resaltaría dos aspectos básicos: por una parte, a los poderes públicos les tiene que corresponder profundizar en las políticas estructurales que mejoren las condiciones objetivas del desarrollo económico de Andalucía; y, por otro lado, es necesario hacer el esfuerzo para que el papel de la iniciativa privada y de los distintos agentes económicos y sociales puedan hacer más competitivo nuestro sistema productivo en el marco de referencia en que ha de desenvolverse. Dos papeles distintos, aunque relacionados: poderes públicos de impulso y apoyo, protagonismo de la iniciativa privada en hacer más competitivo nuestro sistema competitivo. Y esto, por lo tanto, es un objetivo, como ya he dicho, que compromete tanto a los poderes públicos como al conjunto de la sociedad.

Y en este contexto es necesario profundizar en las políticas presupuestarias, que mejoren la eficiencia del gasto público, que den prioridad a las inversiones en aquellos programas con mayor incidencia en nuestro propósito de convergencia real con Europa. Desde esta perspectiva, sobresalen dos políticas que están solucionando lo que han sido cuellos de botella en el desarrollo de Andalucía: por una parte, la inversión en infraestructuras, y, por otra, la formación y la cualificación profesional de los andaluces. La infraestructura para las comunicaciones; las telecomunicaciones y la energía son elementos básicos para nuestro desarrollo. Las inversiones públicas han permitido consolidar en Andalucía una red básica de autovías de las más modernas y de las más importantes de España, con más de 1.200 kilómetros de autovía y la primera línea de alta velocidad en España. Nuestro objetivo ahora es completar este sistema, y que favorezca la articulación territorial de la Comunidad, dotándola de un mayor equilibrio y de mayor cohesión interna para el desarrollo de las potencialidades de cada una de las provincias de Andalucía. Existe un consenso generalizado ya con la Administración central sobre estas prioridades, y entre éstas destacan las comunicaciones en la zona oriental de Andalucía, en concreto la autovía Bailén-Jaén-Granada y la culminación de la autovía del 92 en la provincia de Almería. Estas vías de comunicación van a incidir claramente en el desarrollo de estas provincias, porque favorecen la consolidación industrial del interior de Andalucía y la dinamización de otros sectores, enlazando así con uno de los ejes más expansivos de la Comunidad Europea, como es el eje mediterráneo. Y si a ello añadimos el conjunto de actuaciones que ya se han iniciado con motivo de la celebración, en 1995, de los campeonatos mundiales de esquí alpino en Granada, se puede afirmar que las inversiones públicas en esta zona de Andalucía van a tener un claro impulso. Estas prioridades no son exclusivas ni desdibujan otros proyectos ya en marcha, como son las conexiones de las provincias de Huelva, Cádiz y la vía de salida de la bahía de Algeciras. Todas ellas consolidan un mapa de grandes vías de comunicación en la costa oriental, en el interior y en el oeste de Andalucía.

Señorías, las mejoras en las comunicaciones, las mejoras que se vienen desarrollando tanto en la red de telecomunicaciones como en el transporte y distribución de energía eléctrica; la ampliación de la oferta energética mediante la extensión del sistema básico de gas natural a las provincias de Jaén y Granada; la construcción del gasoducto Al-Andalus, que pondrá en contacto el procedente del Magreb con el resto de Europa; así como el incremento en la utilización de energías renovables, son todos ellos proyectos que configurarán unas infraestructuras básicas fundamentales para el desarrollo económico de Andalucía.

Otro de los motores para el desarrollo es la formación y la cualificación profesional de los andaluces. En este campo es donde mayores avances se han producido en el seno de nuestra Comunidad Autónoma, y sigue siendo prioritario, por su carácter estratégico para el futuro.

La educación, señorías, es un derecho sobre el que se construye el equilibrio de la sociedad y la igualdad de

oportunidades. La universalización de este derecho y la apuesta por la calidad nos ha llevado a ser una de las primeras Comunidades Autónomas en la puesta en marcha de la LOGSE. Conocen que el Consejo de Gobierno ha aprobado ya el conjunto de Decretos que definen la enseñanza Infantil, Primaria y Secundaria en Andalucía para el futuro inmediato. Todo ello, señorías, nos va a exigir movilizar importantes recursos para la contratación de nuevos profesores, construcción de nuevos centros y los equipamientos correspondientes. Hay que añadir nuevos programas de Educación Especial, y la formación del profesorado, lo que va a suponer, señorías, que en los próximos años tengamos un incremento del gasto de más de 250.000 millones de pesetas en el período en el cual vamos a aplicar esta reforma. Y si es importante la educación obligatoria para hacer práctico y plasmar el principio de igualdad de oportunidades, la formación profesional, la universitaria y la investigación van a tener, además, una incidencia directa y notable en el desarrollo económico y social de la Comunidad. Acaban de aprobar un nuevo marco jurídico, representado por la Ley de Coordinación del Sistema Universitario de Andalucía, que va a convertir la universidad en un vector de progreso, al mismo tiempo que va a impulsar sus funciones habituales. Como consecuencia de esta ley, se amplía la oferta universitaria con la creación de las universidades públicas en Jaén, Huelva y Almería, al mismo tiempo que se establecen las condiciones necesarias para la creación de universidades privadas. De esta forma, no solamente estamos dando una respuesta a la demanda de educación superior en zonas donde hay déficit, sino que al mismo tiempo estamos favoreciendo un reequilibrio territorial, beneficiando las estrategias de desarrollo en las citadas provincias. De igual manera, la transformación del catálogo tradicional de títulos está permitiendo la implantación de un amplio abanico de enseñanzas orientadas a la formación de profesionales en nuevas especialidades. Durante la presente legislatura, se han creado cinco facultades o escuelas técnicas superiores, ocho escuelas universitarias, seis licenciaturas o ingenierías y trece diplomaturas o ingenierías técnicas.

Y en sintonía con una universidad impulsora del desarrollo económico y social, el Plan Andaluz de Investigación está ya también dando sus frutos. Se puede destacar la existencia ya de grupos de personas en actividades de gran interés para Andalucía, como puedan ser para la transformación y conservación de alimentos frescos, la acuicultura, los nuevos materiales o la microelectrónica, y, con carácter más general, las tecnologías de la producción y la información.

A partir de ahora, vamos a centrar los esfuerzos en la transferencia de los resultados de estas investigaciones al sector empresarial. Por su parte, la formación profesional ha experimentado una evolución favorable en los últimos años, y es, creo, de destacar que es una actividad que está ya alcanzando una cierta estimación social. Si en 1985 uno de cada cinco alumnos optaba por este tipo de enseñanzas, en la actualidad lo hacen dos de cada cinco. Y profundizando en esta dirección, la formación profesional tiene que convertirse en una sólida alternativa,

adaptada a las necesidades de una sociedad avanzada, equipada con los recursos tecnológicos adecuados y capaz de responder a las demandas reales del mercado de trabajo.

Respecto a la formación ocupacional, cuyas competencias de gestión tendremos a corto plazo, será necesario, será preciso abordar un proceso de concertación tripartito con empresarios y sindicatos, que no solamente articule el organismo institucional que puede gestionar estas competencias, así como mejorar, a través de las medidas adecuadas, las respuestas a las ofertas del mercado. Porque la formación ocupacional debe ser un instrumento cualificado para mejorar nuestra competitividad, y también para obtener una mayor estabilidad en el empleo.

En nuestro proceso de convergencia real con Europa, no basta, señorías, con impulsar las políticas estructurales o estratégicas. Es verdad que las autovías, los puertos y los aeropuertos, los centros de investigación y de formación favorecen el desarrollo, pero no lo crean por sí mismos; es preciso, para eso, que se movilice el sistema productivo en su conjunto y que al hacerlo genere riqueza, empleo y bienestar. Los datos ya ofrecidos sobre crecimiento económico y la creación de puestos de trabajo en los dos últimos años —años de desaceleración, no se olvide— parecen demostrar la incidencia favorable de los factores estructurales en los distintos sectores de la producción y de los servicios. Sin embargo, me parece conveniente, señorías, hacer una aproximación a cada uno de estos sectores para observar de cerca su evolución y establecer un diagnóstico certero, no solamente sobre sus progresos, sino también sobre sus insuficiencias y deficiencias.

Y en esta parte de mi intervención quisiera centrarme en los sectores industrial y agrario, por una sencilla razón: por la trascendencia que en los mismos tiene la realización del mercado interior y la política agraria comunitaria. Aunque sea brevemente, también me van a permitir que haga un comentario sobre el sector público.

Saben sus señorías que desde el comienzo de esta legislatura, y a través de un proceso abierto en la mesa del turismo, con la participación de los agentes implicados, han ido ya surgiendo propuestas que han influido en una reorientación y en una reactivación del sector. Se ha actuado con seriedad en el lanzamiento de una nueva oferta turística, y también en la dinamización de unos recursos que no habían sido completamente aprovechados. De esta forma, la oferta tradicional de sol y playa se ha enriquecido con nuevas propuestas: la variedad paisajística y medioambiental, un patrimonio artístico singular, un sistema de ciudades a la medida de la convivencia configuran hoy a Andalucía como una de las zonas, de los territorios más atractivos para el turismo.

En 1992, el año está sirviendo no sólo para afianzar este reconocimiento, sino para realizar también una siembra y proyectar una imagen renovada de Andalucía, cuyos frutos no tardaremos en recoger. El conjunto de actividades vinculadas a los acontecimientos relacionados con el V Centenario, y singularmente la Exposición Universal, están incidiendo en el aumento del turismo y en sus pers-

pectivas de crecimiento para los próximos meses. Habrá ocasión de conocer los datos finales y de evaluar sus efectos para el futuro, contando también con un instrumento eficaz como es la mesa del turismo.

La evolución favorable, señorías, que para el conjunto de la economía andaluza se ha producido en la última década, también ha tenido lugar en la agricultura. Nuestra producción final agraria ha batido en 1991 el récord histórico al sobrepasar los 820.000 millones de pesetas, y ha pasado de representar, en 1982, el 19% de la producción final agraria española, al 25% en 1991. Y también nuestra renta agraria por ocupado está por encima de la media nacional. Y estos datos, si los he dado lo quiero hacer simplemente para demostrar que hay una línea de mejora, y también que hay una tendencia para avanzar en las posiciones relativas. Pero, dicho esto, no significa que nuestro potencial agrícola posea todavía niveles que nos puedan satisfacer. ¿Por qué? En primer lugar, porque existe todavía una excesiva dependencia de la actividad agraria de amplias zonas y núcleos rurales de Andalucía. En segundo lugar, porque existen todavía bajos niveles de industrialización, no sólo en la actividad agraria directa, sino también en la actividad agroalimentaria. Y en tercer lugar, porque tenemos una necesidad perentoria de modernizar las estructuras comerciales y de distribución. Estas tres carencias son carencias de nuestro sector agrario ante el reto de la convergencia real con Europa.

Conocen ustedes perfectamente, señorías, que en el mes de mayo se produjo la reforma de la PAC, de la política agraria comunitaria, que ésta, al menos, tiene el valor en sí de haber puesto punto final a una situación de ambigüedad y de inseguridad que afectaba a todos nuestros agricultores. Ahora ya tenemos un marco de referencia bien definido, y creo que la situación general que se deriva de este marco no es negativa para Andalucía; no lo es, al menos, para los subsectores que se ven afectados por la PAC: cereales, girasol, leche, vacuno, etcétera, y no lo debe ser para nuestra producción final agraria. Más aún, tenemos que tener en cuenta las medidas de acompañamiento fijadas en la PAC, medidas que van a afectar a los temas medioambientales, así como a las dirigidas a la reforestación. Medidas que entroncan con proyectos que ustedes conocen del Gobierno andaluz, y que han sido aprobados en esta Cámara. ¿Por qué?, porque favorecen su financiación hasta en un 75%, por ser nuestra Comunidad región incluida en el objetivo uno de los fondos estructurales de la Comunidad Europea.

Pues bien, en el contexto de la PAC, para optimizar las ventajas y amortiguar los efectos negativos que pudiera contener la PAC, es necesario que continúe el diálogo constructivo entre la Administración y los agricultores a través de sus organizaciones representativas. Tenemos que seguir aunando los esfuerzos para mejorar los regadíos, para adaptar nuestras producciones excedentarias a aquellas que hoy día son solicitadas en los mercados europeos, para generar y consolidar industrias agroalimentarias e instrumentos, los instrumentos necesarios de comercialización y de distribución; en definitiva, señoras y señores Diputados, para aprovechar nuestras ventajas comparativas, que las tenemos, para incrementar las ren-

tas de los agricultores y para mejorar las condiciones de vida en el medio rural. Y este último objetivo, la mejora de las condiciones de vida de los andaluces que viven en el medio rural, tendrá su plasmación específica, como ya tuve ocasión de anunciar hace varios meses, en el plan de desarrollo rural. Porque pienso, y creo que todos estaremos de acuerdo en que hay que saber distinguir entre el sector agrario y las políticas a él dirigidas, de las propias necesidades que tienen los ciudadanos que viven en el mundo rural. Considero, por lo tanto, que ha llegado el momento de abordar un plan específico de desarrollo rural, en el que deben participar las distintas Administraciones y los agentes sociales. Se han iniciado ya los estudios pertinentes, se han establecido también los primeros contactos para concretar las actuaciones oportunas en áreas como infraestructuras básicas de las poblaciones rurales, desarrollo forestal, turismo rural, promoción de industrias agroalimentarias y de industrias relacionadas con la artesanía local.

Señoras y señores Diputados, el proceso de industrialización de Andalucía lo venimos todos considerando como una opción estratégica para la consolidación de la economía andaluza, y es también el sector donde de forma más directa incide la realización del mercado interior europeo. Con problemas, creo que estamos llevando una progresiva adaptación del sector industrial a dicho mercado, con índices de crecimiento superiores también a la media nacional y comunitaria, al tiempo que es uno de los sectores que más puestos de trabajo crea en el conjunto de la economía andaluza. Sin embargo, pienso también que estos datos no nos deben ocultar las carencias existentes en el sector, sobre todo los problemas de integración competitiva en el mercado interior. Pero quiero también señalar que, si bien todavía no somos competitivos en este sector, en éste, como en los demás sectores productivos, el papel fundamental corresponde a la iniciativa privada. No es la Administración pública la que debe crear empresas en el sector industrial. A los poderes públicos, lo he dicho antes, les corresponde el fomento y el apoyo, así como mejorar también los factores básicos de competitividad, a través de las políticas estructurales a las que antes he hecho referencia. Hemos puesto en marcha políticas de fomento y de apoyo que han contribuido de una manera directa al esfuerzo empresarial, con más de 80.000 millones de pesetas. Hemos articulado instrumentos de colaboración, como los convenios entre la Junta de Andalucía y las entidades financieras, que han permitido determinar un volumen de capital comprometido de más de 130.000 millones de pesetas para las pequeñas y medianas empresas, entre 1990 y 1991.

Por lo tanto, señoras y señores Diputados, el Gobierno andaluz se siente comprometido con los empresarios andaluces, de tal forma que todas las iniciativas, sean de gran dimensión o de pequeña dimensión, van a seguir contando con el respaldo público a través de políticas o de programas determinados:

Primero, a través del fomento de la inversión productiva y generadora de empleo, a través de incentivos de diversa naturaleza.

Segundo, ampliando nuestra infraestructura tecnológica y energética a través de la creación de parques industriales a lo largo de nuestra geografía, de forma tal que la falta de suelo industrial de calidad no sea un impedimento para la inversión y, por lo tanto, un impedimento para la creación de puestos de trabajo.

En tercer lugar, potenciando la formación y capacitación, tanto de los empresarios como de los profesionales y trabajadores.

Y en cuarto lugar, favoreciendo la innovación tecnológica como un elemento clave para la competitividad de nuestras empresas en el proceso de convergencia real con Europa. Los efectos positivos que tiene la innovación tecnológica hacen que para nosotros el parque tecnológico de La Cartuja y el parque tecnológico de Andalucía en Málaga tengan una importancia estratégica de primer orden. Estas políticas favorecen el proceso de adaptación del sector industrial.

Pero también hemos de tener en cuenta que para la mejora de la competitividad en dicho sector también hay que incluir medidas en el seno de las empresas que dependen fundamentalmente de la concertación entre empresarios y trabajadores. Medidas como la mejora de la gestión empresarial, organización y ordenación del trabajo, relaciones laborales, condiciones de trabajo dependen, precisamente, de esta concertación entre empresarios y trabajadores.

En cualquier caso, los acuerdos de concertación, que han venido significando hasta ahora un compromiso de corresponsabilidad de los agentes económicos y sociales con el Gobierno, acuerdos algunos ya firmados y a punto de firmar otros, constituyen ya, además de esta corresponsabilidad, una base importante para, a partir de ellos, abordar conjuntamente, Administración, empresarios y sindicatos, un consenso en torno a las medidas básicas que deben favorecer nuestra convergencia con Europa. Y en esta puesta en común debería participar también el Parlamento. Y para ello el Gobierno remitirá, el próximo período de sesiones, un documento con un conjunto de medidas abiertas para su debate en el Pleno y/o en Comisión, a partir del cual puedan recibir todas las sugerencias y aportaciones que sus señorías consideren que pueden favorecer el proceso de convergencia de Andalucía. Como sede de la representación de Andalucía, esta Cámara, donde se debate el presente de Andalucía, debe aportar también su reflexión al futuro de los andaluces.

Señorías, hasta ahora me he referido a una serie de objetivos y propuestas que tienen su punto de mira en el proceso de convergencia con Europa; proceso que atañe, como ya he dicho, a toda la sociedad, y que exige la participación de todos, asumiendo cada uno su parte de responsabilidad. Como ya he dicho antes, a los poderes públicos nos corresponde afinar en nuestras prioridades, conseguir la eficiencia del gasto público, destinar los recursos disponibles a aquellas políticas prioritarias que favorecen los factores de competitividad básicos de nuestra Comunidad. Contamos con un esfuerzo solidario, no solamente a través de las transferencias de la Administración central, sino también sobre la base de las políticas de cohesión que proceden de los fondos comunitarios, y que

se pueden incrementar sobre la base de la ejecución de los acuerdos de Maastricht. Y esto, toda esta política solidaria, nos compromete aún más como sociedad. Como he señalado antes, la inversión pública en infraestructura, equipamiento y formación debe continuar. La dinamización de los distintos sectores, la consolidación de nuestro tejido productivo requieren que la iniciativa privada asuma un papel protagonista, al tiempo que desde los poderes públicos se potencian las políticas de promoción y apoyo.

Junto a estas propuestas, señorías, el medio ambiente, la ordenación de recursos y las grandes ciudades configuran una serie de políticas horizontales en las que también hemos de integrar y aunar los esfuerzos. La protección del medio ambiente, señorías, está mereciendo una atención cada vez mayor por parte de los poderes públicos, no solamente ya en el ámbito comunitario, sino que esta preocupación se extiende a una reflexión mundial que se ha expresado en la reciente Cumbre de la Tierra, en Río de Janeiro. No es el momento ahora para valorar las conclusiones de esta Cumbre, sí para destacar la importancia, el hecho en sí de que un número importante de Jefes de Estado y de Jefes de Gobierno se hayan reunido en una Cumbre para afrontar los problemas medioambientales que afectan a nuestro planeta.

Andalucía, señorías, ustedes lo conocen bien, posee un patrimonio natural que es su más preciada herencia; patrimonio que nosotros tenemos la obligación de transmitir a las generaciones futuras en las mejores condiciones. Para su conservación, estamos consolidando la red de espacios protegidos en Andalucía, dotándolas de equipamientos e infraestructuras de uso público, y también favoreciendo la participación de la iniciativa privada en proyectos de desarrollo socioeconómico.

Especial mención merece en este contexto el Dictamen sobre estrategias para el desarrollo socioeconómico sostenible de Doñana y de su entorno. Los trabajos realizados por la Comisión Internacional de Expertos pienso que han obtenido una valoración positiva de todos los Grupos políticos presentes en esta Cámara. Ese Dictamen ha generado, desde mi punto de vista, una positiva dinámica, a favor de un proyecto piloto y pionero de desarrollo de una zona que sea compatible con la protección del parque, de un parque que está ubicado en una de las zonas europeas más sensibles desde el punto de vista medioambiental.

Existen ya, señorías, acuerdos de principio entre las Administraciones implicadas, también la Administración comunitaria; acuerdos que nos van a permitir atender, sobre todo, las aspiraciones de los habitantes de la zona y consagrar un modelo de desarrollo que sea un ejemplo a seguir en otras zonas de la Comunidad Europea. Existe también ya un grupo de trabajo que está elaborando un programa operativo que concrete las líneas generales de desarrollo contenidos en el informe de la Comisión Internacional de Expertos, y, al mismo tiempo, para determinar las vías de financiación de las diferentes actuaciones y los fondos de los cuales tienen que proceder.

Señorías, dicho esto, también tengo que señalar que, si bien son importantes todos los proyectos singulares que se desarrollan en estas zonas protegidas, no podemos

olvidar —y lo hacemos a menudo— que la naturaleza es, ante todo, un todo donde se inscribe la actividad humana. Sería un error —y también lo cometemos, señorías— circunscribir la política medioambiental solamente a determinados espacios considerados como protegidos. La política medioambiental, señorías, hay que contemplarla siempre en relación con el conjunto de la sociedad y en relación con el conjunto de las iniciativas que surgen de la propia sociedad. ¿Por qué digo esto? Porque nuestra convergencia con Europa está exigiéndonos un mayor desarrollo económico, una dinamización de los distintos sectores productivos, fundamentalmente empezando por el industrial. Y, dicho esto, hay que afirmar, en paralelo, que ese despliegue de actividades industriales o agrícolas debe realizarse manteniendo los equilibrios naturales en los procesos de transformación económica. Tenemos déficit medioambientales, déficit medioambientales inducidos por una inadecuada gestión de los residuos urbanos industriales y agrícolas, déficit medioambientales que están afectando a la calidad de vida de nuestros propios ciudadanos, pero que también están representando un freno económico al desarrollo de nuestra propia Comunidad. Y para garantizar la calidad de vida de los ciudadanos, para garantizar la competitividad de nuestro tejido productivo, la promoción también de este tejido andaluz, señorías, resulta imprescindible la existencia de equipamientos ambientales adecuados para el tratamiento de los residuos urbanos industriales y agrícolas. Éste es uno de nuestros retos.

Por lo tanto, la intención del Gobierno es impulsar esta política de ejecución de equipamiento, y trataré de buscar siempre el más alto consenso, y atendiendo a las propuestas que desde este Parlamento puedan surgir para encontrar, de una manera viable, técnica y económicamente, cuáles son los equipamientos adecuados.

Y esta filosofía también es de especial aplicación al uso del agua, recurso escaso, como he advertido en diversas ocasiones, y que algunos creen que es ilimitado. Hemos avanzado ya en programas de abastecimiento y de saneamiento, gracias a una colaboración con las distintas instituciones que es necesario reconocer; sin embargo, considero que, por tratarse de un bien escaso que plantea problemas sociales entre pueblos, que, en definitiva, se derivan consecuencias sociales y económicas, es preciso plantearse con rigor un plan ambicioso y coherente. Partiendo ya de las obras realizadas, de los estudios realizados por las distintas Administraciones y de las coincidencias básicas alcanzadas, podemos establecer, de una manera consensuada, un sólido compromiso sobre la base de dos aspectos: por una parte, las obras de infraestructura necesarias; por otra, la adecuación de los propios hábitos de consumo de los andaluces.

Señorías, la ciudad no es solamente un lugar donde se concentra la población humana, es también un espacio vivo y abierto por el que hay y por el que discurre actividad económica, donde existen inquietudes culturales y asociativas, donde existen tendencias y manifestaciones del dinamismo de los andaluces, y así también es el núcleo, el ámbito donde se manifiestan, de forma más evidente, los problemas sociales y las reivindicaciones más agudas

de los andaluces. Pues bien, nuestra política respecto a las ciudades pretende tanto aprovechar sus impulsos de progreso, corregir sus desviaciones y carencias, recuperar sus señas de identidad y devolverles también su condición de espacios para la calidad de vida.

Ya, desde la Junta de Andalucía, y con voluntad de cooperación interinstitucional, se han concretado una serie de prioridades básicas que desarrollan la oferta que ya hemos realizado de hecho a los ayuntamientos. La propuesta se ha articulado en torno a cinco grandes áreas: vivienda y suelo, medio ambiente urbano, agua, transportes y comunicaciones, infraestructuras básicas de cultura, ocio y deporte. Más allá de esta propuesta concreta, la Junta de Andalucía pretende desencadenar un proceso a favor del desarrollo de las ciudades y de la personalidad de cada una de ellas.

El desarrollo de la Ley de Demarcación Municipal, ya presente en la Cámara, los procesos de descentralización administrativa que ya hemos iniciado permitirán una mayor eficacia en la prestación de los servicios al ciudadano. En éstas y en otras cuestiones ya se han alcanzado acuerdos de principio en el seno del Consejo Andaluz de Municipios y en el de provincias, que recogen la voluntad expresada por esta Cámara en distintas resoluciones.

Las inversiones y la generación de riqueza deben traducirse en una mayor participación social y en niveles superiores de bienestar y de calidad de vida. Este objetivo nos obliga a profundizar en políticas de justicia social y de solidaridad. Como hemos obtenido en diversas ocasiones, la calidad de vida no se determina por un determinado nivel de renta, depende también del compromiso cívico en la eliminación de desigualdades; también depende de las políticas redistributivas y, por lo tanto, de la intervención compensatoria de los distintos poderes públicos. Durante estos años hemos conseguido que se universalicen derechos elementales, como el de la salud o el de la educación, y que se estableciera también un sistema de protección equiparable al de los países de nuestro entorno.

Hemos analizado ya el capítulo educativo, me interesa ahora subrayar algunos aspectos de la política de solidaridad, empezando por la sanidad.

Las mejoras producidas en los últimos años son fáciles de observar, atendiendo a los indicadores de esperanza de vida o a la paulatina reducción de determinadas enfermedades. Hemos alcanzado el objetivo de la universalización de las prestaciones sanitarias y nuestros esfuerzos se centran ahora en la mejora de la gestión de los servicios, y para ello es necesario contar con un nivel de recursos suficiente y mejorar la eficiencia del gasto público.

El volumen del gasto sanitario ha aumentado de forma significativa en Andalucía. Nuestro presupuesto de salud, que se aproxima ya al medio billón de pesetas, se ha incrementado en los dos últimos años en torno a 100.000 millones de pesetas. Pues bien, a pesar de este volumen de recursos, se producen insuficiencias y déficit conocidos por esta Cámara, que tienen su origen no sólo en problemas de gestión de los servicios sanitarios, sino también en la universalización del servicio y en las propias tasas

de crecimiento de la población protegida en Andalucía. Tengan en cuenta sus señorías que más del 40% del crecimiento demográfico español desde 1981 se produce precisamente en Andalucía. El Plan Andaluz de Salud recoge nuevas fórmulas de gestión que tratan, por una parte, de mejorar la calidad en la prestación del servicio, pero también teniendo en cuenta el coste efectivo de ese servicio. No son incompatibles. Todo ello nos permitirá consolidar un sistema público de salud, un sistema público de salud gratuito y universal que garantice la equidad y la solidaridad entre los andaluces.

Quisiera, señorías, abordar también una materia en la que, al margen de la posición política que cada uno mantengamos, es conveniente hacer un esfuerzo de aproximación para obtener el tratamiento más adecuado; me refiero, por supuesto, al tema candente de la droga. En el pasado debate sobre el estado de la Comunidad me comprometí a traer a este Parlamento un Proyecto de Ley de atención a la drogodependencia; en este tiempo, el Gobierno andaluz ha elaborado ya este anteproyecto, lo ha sometido, a través de diversas Jornadas, a expertos, para que pudieran aportar sugerencias a la solución de una cuestión tan preocupante. El trabajo está ya concluido y en el próximo período podrá ser ya objeto de análisis y de debate parlamentario, en el que espero que se produzca un esfuerzo de aproximación y consenso, como definitivo aval para su eficaz aplicación.

Señor Presidente, señorías, no quisiera dejar de tratar, en este debate, también dos cuestiones de especial trascendencia social, de las que esta Cámara se ha hecho eco, y que han sido objeto de decisión por parte del Gobierno. Me refiero a la vivienda y a las políticas dirigidas a los jóvenes.

El Plan Andaluz de Vivienda, señorías, es el fruto de una cooperación interinstitucional. Nos va a permitir llevar, en el período 1992-1995, un conjunto de actuaciones en torno a las 114.000, y 62.000 en el suelo, con una aportación pública de más de 170.000 millones de pesetas en dicho período. Este programa, uno de los más ambiciosos que se han abordado en la Comunidad, compromete a todas las Administraciones y pretende paliar en gran medida los problemas, o uno de los problemas que más inquieta a los ciudadanos andaluces.

El Plan Andalucía Joven para 1992, ya aprobado, ofrece un amplio abanico de actuaciones e iniciativas, que van desde la información o el intercambio al asociacionismo, el fomento del empleo, la vivienda, la formación, pasando por el turismo juvenil, la salud o la cultura. Se trata, en definitiva, señorías, de ofrecer respuestas a necesidades e inquietudes, con preferente atención a la superación de situaciones de desigualdad que razones económicas o sociales y condiciones de lugar o formas de vida puedan o pudieran representar.

Señoras y señores Diputados, no quisiera concluir esta intervención sin una referencia específica a los acontecimientos de 1992. Los datos de la realidad me permiten expresar el orgullo legítimo por el éxito que están teniendo. Algunos ya han concluido con notable aceptación, y la Exposición Universal es, en estos momentos, una espléndida demostración de esfuerzo e imaginación, de ca-

pacidad técnica y organizativa, que sorprende a todos aquellos que nos visitan. La Exposición Universal es cita obligada para ciudadanos de todo el mundo, pero también es un lugar de encuentro de inversores, empresarios, políticos, hombres y mujeres de ciencia, la universidad y la cultura. Estamos viviendo una de las etapas más fecundas y esperanzadoras de nuestra historia reciente. Llegar hasta aquí ha significado acumular un haber que ya es nuestro. Ahora bien, explotar y rentabilizar este año para el futuro inmediato es una obligación que ningún andaluz puede eludir. El mañana comienza hoy, y no es mal trampolín para Andalucía iniciarlo dando a conocer su imagen renovada a todo el mundo. Andalucía, que durante décadas fue sólo memoria de otros tiempos, empieza a ser hoy además realidad viva, que piensa sobre todo en futuro, en 1997 y en el reto de la unión europea. La capacidad mostrada por los andaluces en momentos anteriores hará que también ahora alcancemos nuestros objetivos, entre otras razones porque no caminamos en solitario: la apuesta solidaria de España ha permitido avanzar en el reequilibrio territorial, beneficiando al conjunto de la nación y favoreciendo el progreso de Andalucía. De igual manera, nuestra presencia en una Europa unida y cohesionada, en la que vamos a vivir y competir con otros empresarios, profesionales, trabajadores o técnicos, representa, es verdad, nuevas exigencias y esfuerzos, pero también más oportunidades, más experiencias y más movilidad.

Hoy, señorías, nos encontramos en las mejores con-

diciones objetivas para integrarnos en el escenario europeo, y hacerlo no como comparsa, sino como ciudadanos activos que participan en la construcción de un gran proyecto. Andalucía en Europa no es un ejercicio aislado de voluntarismo, es un esfuerzo en el que se integran los poderes públicos, los agentes económicos y sociales, los sectores que conforman su actividad y dinamismo. Tenemos que estar, por tanto, como Comunidad que tiene bien definido su papel político, económico y cultural, y también como sociedad que es capaz de ejercer el protagonismo. Señorías, para tener resultados útiles en el contexto de la nueva Europa no basta simplemente con estar en ella; hay que aprovechar el marco que ofrece para desarrollar las capacidades de nuestra sociedad. No hay lugar para la improvisación o el desánimo. Debemos, entre todos, definir el proyecto de región que queremos para Andalucía en la nueva Europa, y, al mismo tiempo, diseñar el camino a recorrer.

Muchas gracias.

*(Aplausos.)*

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, de acuerdo con lo dispuesto en la Junta de Portavoces, se suspende la sesión hasta mañana a las diez.



**HOJA DE SUSCRIPCION**

Nombre .....

Domicilio .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Distrito Postal ..... D.N.I./N.I.F. ....

- Deseo suscribirme al:
- Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía y  
Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día \_\_\_\_\_ de  
\_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ hasta el 31 de diciembre de 19 \_\_\_\_\_

Con fecha \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 19 \_\_\_\_\_ les envío por giro  
postal  talón nominativo  la cantidad de .....pesetas.

.....a.....de.....de.....

Firmado

**Suscripción:**

Suscripción anual año 1992

- DSPA: 6.526 ptas. IVA incluido
- BOPA: 6.526 ptas. IVA incluido
- Números sueltos: 250 ptas. IVA incluido
- Suscripción conjunta BOPA y DSPA: 12.075 ptas. IVA incluido

Parlamento de Andalucía.

Reyes Católicos, 21. Teléfonos: 95/422 08 50 -422 08 52 - 422 08 53 - 422 08 59

Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

**CONDICIONES GENERALES**

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.
2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.
3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.
4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

# PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

## CONSTITUCION ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.  
412 págs.

Encuadernación en rústica

Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico

PVP: 1.000 ptas.

## LOS PROCESOS DE FORMACION DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS. ASPECTOS JURIDICOS Y PERSPECTIVAS POLITICAS

Parlamento Vasco  
Parlamento de Cataluña  
Parlamento de Galicia  
Parlamento de Andalucía

2 vols.

Formato: 17 x 24 cm.

1973 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 3.000 ptas.

## REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.  
153 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 400 ptas.

## ESTATUTO DE AUTONOMIA PARA ANDALUCIA

Formato: 11 x 17 cm.  
95 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 200 ptas.

## LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsimil)

Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.  
274 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.200 ptas.

## CODIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.  
425 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.000 ptas.

(Agotado)

## COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.  
289 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.500 ptas.

## PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCIA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.  
256 págs.

Encuadernación en rústica

PVP: 1.500 ptas.

**Pedidos a:** Servicio de Publicaciones del Parlamento de Andalucía  
c/ Reyes Católicos, 21  
41001 Sevilla

**Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía  
Todas las publicaciones llevan incluido el 6% de IVA



PAPEL RECICLADO